Santiago de Cali, Noviembre 14 de 2023

Señor
BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Cultura de Santiago de Cali
Distrito Espacial Distrito de Cali

REF: ESTUDIO DE VIABILIDAD PRÓRROGA DEL CONVENIO DE ASOCIACION No.4148.010.27.1.027 de 2023

En calidad de supervisora del convenio de asociación No. 4148.010.27.1.027 de 2023, suscrito entre la FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC” y la Secretaría de Cultura de Cali, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comunas 4 y 6 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023, atendiendo a lo establecido en el comité técnico operativo del 14 de Noviembre de 2023, mediante acta 4148.010.27.1.027.2023 - 05, donde el operador justifica que debido a los tiempos para realizar con la comunidad los diseños y ajustes de los trajes (dotación), se refiere de la importancia para que la comunidad quede satisfecha con la entrega de la dotación, por lo tanto se realizan diferentes mesas de trabajo, que permitan concertar entre operador y comunidad el diseño y los ajustes necesarios para proceder a la confección con los requerimientos solicitados por los beneficiarios.

Por lo tanto, considero viable la prórroga del convenio de la referencia hasta el 30 de noviembre de 2023 con el objetivo de cumplir con la totalidad de las entregas y dentro de las cuales, los procesos de fortalecimiento a las organizaciones culturales de las comunas 4 y 6.

Cordialmente,

FRANCE YANETH GARRIDO ROJAS
Supervisora Convenio de Asociación 4148.010.27.1.027 de 2023
Anexo: Copia acta de comité técnico-operativo 4148.010.27.1.027.2023 - 05